

El Chaltén 07 de Mayo de 2024.-

VISTO:

La Nota S/N del Concejal Heber Exequiel Zella Schulz, ingresada por Mesa de Entrada de Honorable Concejo Deliberante, bajo el registro N° 525, y;

CONSIDERANDO:

Que el Concejal Heber Exequiel Zella Schulz, adjunta la solicitud de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2023 del Sr. Franco Oscar Medina, Secretario de Bloque del Sub lema "Construyendo Kolina El Chaltén – K - UPLP";

Que el Sr. Franco Oscar Medina, D.N.I N° 39.981.603, solicita hacer uso de la Licencia Anual Ordinaria del año 2023, desde el día 15/05/2024 al 31/05/2024, inclusive;

Que el Sr. Medina posee 20 (veinte) días hábiles de su Licencia Anual Ordinaria del año 2023, por lo cual le quedarían 07 (siete) días hábiles a favor;

Que le corresponde a la Presidencia de este Honorable Concejo Deliberante otorgar al personal de este Cuerpo Legislativo las Licencias, Justificaciones y Franquicias;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

RESUELVE:

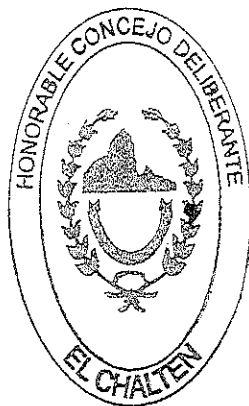
ARTICULO 1°: CONCEDASE al Sr. Franco Oscar Medina, D.N.I N° 39.981.603, Secretario de Bloque del Sub lema "Construyendo Kolina El Chaltén – K - UPLP", 13 (trece) días hábiles de Licencia Anual Ordinaria del año 2023, a contarse desde el día 15/05/2024 hasta el día 31/05/2024 inclusive, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.-


ARTICULO 2°: DEJASE a favor 07 (siete) días hábiles de la Licencia Anual Ordinaria del año 2024 al Sr. Franco Oscar Medina.-

ARTICULO 3°: REFRENDARÁ la presente, la Secretaria Legislativa del Honorable Concejo Deliberante Sra. Fantin Constanza.-

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE, elévese copia a la Dirección de Recursos Humanos del Departamento Ejecutivo Municipal, **REGISTRESE** y **CUMPLIDO, ARCHIVASE**.-


Constanza FANTIN
Secretaria Legislativa
HCD-El Chaltén




Elizabeth ROMANELLI
PRESIDENTA
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén

RESOLUCIÓN N° 043/PHCDCh./2024.-